

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-09-2022 12:50:37

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1168-SE22

SEÑOR (ES) : JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDI

RUT : 76.452.377-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ENFERMERIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142402	Cánulas o tubos de succión médicos o accesorios	9 Unidad	Canula mayo: n°1, n°2 y n°6 (3 de cada una)		590,00	0,00	0,00	5.310
42142402	Cánulas o tubos de succión médicos o accesorios	100 Unidad	Sonda de aspiración: n°6, n°8 (50 de cada una)		390,00	0,00	0,00	39.000
42271715	Conectores o tubos de oxígeno médico	2 Unidad	Tubo endotraqueal con balón: n°5, n°4 (1 de cada una)		1.290,00	0,00	0,00	2.580

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	46.890
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	46.890
19% IVA	\$	8.909
Total	\$	55.799

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA , SOLICITUD DE COMPRA N°83.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>